

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social, con domicilio en Blvd. Bernardo Quintana 10,000, Centro Cívico, Primer Piso, Letra A, Col. Centro Sur, Querétaro, Qro. C.P. 76090, **es la responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione para participar en la acción derivada de la estrategia Contigo Prevenimos denominada **"Talento por el barrio"** los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo
- 2) Sexo y/o Género
- 3) Fecha de nacimiento
- 4) Edad
- 5) Grado de estudios
- 6) Ocupación
- 7) Estado Civil
- 8) Domicilio
- 9) Teléfono
- 10) Correo electrónico
- 11) Clave Única de Registro de Población
- 12) Nacionalidad
- 13) Fotos y video de los participantes *

Con fundamento en el capítulo Primero, así como los artículos 6, 7 y 10 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

* Estos datos son considerados como sensibles, por lo cual con fundamento en el artículo 16, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se hace de su conocimiento que serán empleados para la comprobación de la acción, así como para fines de difusión del concurso y sus resultados.

Para los siguientes fines:

- 1) Para identificar los talentos artísticos urbanos en los barrios del Municipio de Querétaro
- 2) Impulsar el talento de la comunidad que se expresen a través del rap y freestyle
- 3) Para fines de contacto para dar seguimiento sobre el impacto social en su calidad de vida.
- 4) Para fines estadísticos a fin de contar con información que permita verificar el cumplimiento de la línea de acción Talento por el barrio, sometiendo sus datos a un procedimiento previo de disociación, por lo cual las estadísticas que se generen no vinculan la información estadística con datos que hagan identificables a los titulares-

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, o mediante la Plataforma de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en los artículos 16, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/, y a través de los estrados la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: junio de 2023